ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COCOA CHOCOLATIER S.A.

(CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 30 de marzo de 2016, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle A #11, Santa Lucía Alta en Cumbayá, se reúnen (i) El Fideicomiso para el Emprendimiento y la Innovación #2, propietario de 30.000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, debidamente representado por Juan Francisco Andrade, Gerente General de la Fiduciaria Holduntrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., y; (ii) María de Gracia Hernández Vásconez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 55.714 acciones acumulativas e indivisibles de US$ 1 de los Estados Unidos de América de valor nominal, en su calidad de accionistas de la compañía **Cocoa Chocolatier S.A.**; quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado de la compañía deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor Juan Francisco Andrade y actúa como Secretaria la señora María de Gracia Hernández. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismo que es aceptado por los accionistas:

1.) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL PERIODO 2015 Y EL INFORME DEL COMISARIO;**

El señor Presidente solicita se de lectura a los informes de administrador y comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad de la señora Gerente General.

2.) **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015;**

Se concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía

correspondientes al ejercicio 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad.

3.) DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA;

Se concede la palabra a la Gerente General de la compañía, quien señala que no existen utilidades en la compañía, por lo que la Junta no debe pronunciarse sobre este tema.

4.) DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2016;

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente General de la compañía, quien mociona que se elija como Comisario Principal de la Compañía al señor José Vicente Jiménez y se como Comisario Suplente a la señora Salomé Tobar. Luego de una corta deliberación se acepta por unanimidad la propuesta y a su vez autorizando al Gerente General para que fije los honorarios correspondientes.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

JUAN FRANCISCO ANDRADE DUEÑAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
FIDEICOMISO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN #2- FEI#2
ACCIONISTA

MARÍA DE GRACIA HERNÁNDEZ VÁSCONEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA